QUIRÓFANOS 2SUR

Derechos y deberes de los pacientes

DERECHOS

Recibir la mejor atención basada en un trato digno y humanizado y poder manifestar por escrito la atención recibida

Aceptar o rechazar los tratamientos planteados por el equipo de salud, tener un médico responsable de la atención y/o solicitar segunda opinión médica

Estar informado sobre los costos de la atención y trámites administrativos que se requieran

Recibir una atención segura y de excelente calidad de acuerdo con la enfermedad y disponibilidad institucional

Privacidad y confidencialidad en el manejo de información y la historia clínica

Participar activamente de las acciones de la clínica y decidir sobre la participación en actividades de docencia e investigación

DEBERES

Cuidar su salud, la de su familia y la de la comunidad

Tratar con respeto a las personas que lo atienden y a los demás usuarios

Suministrar información veraz, oportuna y clara sobre su estado de salud y condición de seguridad social

Cumplir con las instrucciones y normas de seguridad dadas por la clínica

Cumplir a cabalidad las ordenes médicas y tratamiento ordenado, de lo contrario aceptar las consecuencias

Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones, dotación y servicios de la institución y velar por el cuidado de sus pertenencias